

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

El día de hoy veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal; Dr. Richard Salazar, Vocal Docente Alterno; Dr. Freddy Proaño, Director Consejo de Posgrado; y, Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 05 y 06 de sesiones extraordinaria y ordinaria del 12 y 13 de marzo del 2019, respectivamente.
2. Conocimiento de Comunicaciones; y,
3. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 05 Y 06 DE SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DEL 12 Y 13 DE MARZO DEL 2019, RESPECTIVAMENTE

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que las actas fueron enviadas a los señores miembros de Consejo Directivo, conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

En virtud de que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna, se aprueban por unanimidad las actas Nos. 05 y 06 de sesiones extraordinaria y ordinaria de 12 y 13 de marzo, respectivamente.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES

2.1. Se da lectura a la comunicación S/N, de fecha 20 de marzo de 2019, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, docente Cátedra Higiene y Tecnología de la Leche, con la cual solicita, se autorice el transporte hacia el Centro Experimental Uyumbicho (CEU), los días jueves en horario de 06:00 (salida desde la Facultad) hasta las 13:00 que aproximadamente sería la salida desde el CEU. Esto en base al horario de clases y prácticas de la cátedra. Cabe recalcar que el transporte incluye a los estudiantes de la Facultad y Docentes del resto de materias y en base al oficio RFMVZ-CD-SO06-086-2019.

Se resuelve por unanimidad autorizar el transporte hacia el Centro Experimental Uyumbicho, para las prácticas de la cátedra Higiene y Tecnología de la Leche, a cargo del Dr. Byron Puga, y demás cátedras, los días jueves de acuerdo al siguiente horario: Salida desde la Facultad 06:00, retorno desde Uyumbicho 13:00.

2.2. Se da lectura a la comunicación S/N, de fecha 19 de marzo de 2019, con la cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de Octavo Semestre, solicita, que por razones de seguridad de los estudiantes de la Facultad, el Centro Experimental Uyumbicho atienda solamente hasta las 18:00. De ser aprobada esta solicitud, las prácticas de las

materias no deberían exceder dicho horario, por lo que debería informar de este particular a todos los docentes de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, que por motivos de seguridad y disponibilidad de personal, el Centro Experimental Uyumbicho atienda hasta las 18:00, por lo tanto, se solicita a los señores docentes, que las actividades académicas (prácticas) se cumplan en los horarios aprobados por Consejo Directivo.

2.3. Se da lectura a la comunicación número 3.AGTM.FMVZ, de 22 de marzo de 2019, mediante el cual la Dra. Gabriela Toro, Docente de Patología Especial, solicita autorización para realizar las prácticas de Patología Especial en la Empresa Metropolitana de Rastro y se dé trámite correspondiente para el transporte de los alumnos de Cuarto Semestre hasta las instalaciones de la misma, los días viernes 31 de mayo; 7, 14, 21 y 28 de junio; 5, 12, y 19 de julio. Debido a que las actividades en la Empresa de Rastro inician a las 03:00, es necesario que las prácticas inicien a las 06:00 de la mañana y se retornará a la Facultad a las 11:00.

Se resuelve por unanimidad autorizar las prácticas y el transporte a la Empresa Metropolitana de Rastro, para las prácticas de la cátedra Patología Especial, a cargo de la Dra. Gabriela Toro, los días viernes: 31 de mayo; 7, 14, 21 y 28 de junio; 5, 12, y 19 de julio de 2019, en el siguiente horario: Salida desde la Facultad 06:00, retorno desde la Empresa Metropolitana de Rastro 11:00.

2.4. Mediante comunicaciones 515 y 516 de 21 de marzo de 2019, la Dra. Ana Burgos M., docente de la Facultad, solicita transporte para las prácticas de la cátedras: Higiene y Tecnología de Carne y Zootecnia de Porcinos, mismas que se desarrollarán en el semestre 2019 -2019, los lugares hacia los que se debe movilizar a los estudiantes son el Centro Experimental Uyumbicho y la Empresa Pública Metropolitana de Rastro – Quito.

Al respecto, se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Ana Burgos, docente de las cátedras Higiene y Tecnología de Carne y Zootecnia de Porcinos, se sirva aclarar la fecha y lugar que requiere transporte para el desarrollo de las prácticas semestre 2019-2019; no obstante, se le informa, que se encuentra aprobado transporte al Centro Experimental Uyumbicho, los días jueves, hora de salida de la Facultad: 06:00; y, retorno desde el: CEU 13:00.

2.5. Se da lectura al oficio No. 162 CEU, de 19 de marzo de 2019, suscrito por los doctores, Thomás García y Jorge Mosquera, Administrador y Coordinador Académico del CEU, respectivamente, mediante el cual informan, que a partir del 18 de marzo de 2019, se han incorporado al CEU oficialmente los señores del décimo nivel pre – profesionales, por lo que solicitan se autorice sean atendidos con el almuerzo diario como se ha venido dando en las promociones anteriores, toda vez que al ser trabajo de campo deben permanecer más tiempo en el CEU, incluido los fines de semana y feriados; de igual manera, autorice la entrega de dos cubetas de huevos, 1 queso de 1 Kg, 2 yogures, 2 manjares y la cantidad necesaria de leche para sus desayunos por semana. Los estudiantes son: Andrea Carolina Montenegro Troya, Curi Rumiñahui Marcillo Perugachi, Bryan Moisés Moya Cabezas y Jonathan Alexander Quishpe Andrade.

Se resuelve por unanimidad, proporcionar a los señores estudiantes que se encuentran realizando prácticas pre profesionales en el Centro Experimental Uyumbicho: Andrea Carolina Montenegro Troya, Curi Rumiñahui Marcillo Perugachi, Bryan Moisés Moya Cabezas y Jonathan Alexander Quishpe Andrade, lo siguiente:

- **Almuerzo (diario – incluido fines de semana y feriados)**
- **2 cubetas de huevos (por semana)**
- **1 queso de un kg. (por semana)**
- **2 litros de yogurt (por semana)**
- **14 litros de leche (por semana)**

2.6. Se da lectura al oficio Nro. 048-FMVZ-CP-2019, de 20 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Freddy Proaño Pérez, Director del Consejo de Posgrado, con el cual, hace llegar la propuesta de horario de los profesores titulares para el primer semestre de la segunda corte de la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria. Este pedido lo realiza para que los profesores con nombramiento registren sus horas dentro de la carga horaria, con la autorización de Consejo Directivo de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad aprobar la carga horaria de docentes titulares, para la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, propuesta por el Dr. Freddy Proaño Pérez, Director del Consejo de Posgrado, de conformidad con lo que establece la Disposición General Tercera del Instructivo para la Aplicación de Carga Horaria Docente.

2.7. Se da lectura al oficio número 038-CC-FMVZ-2019, de 14 de marzo de 2019, suscrito por el Sr. Jorge W. Medina Miranda, Administrador Sistema Académico de la Facultad, quien solicita autorización para que el Departamento Financiero realice el cobro de \$ 15,00 (QUINCE DÓLARES AMERICANOS) a los Doctores: Ana Burgos, Juan Vargas y al compañero conserje Hugo Zurita, por concepto de pérdida y reposición de la tarjeta magnética para la apertura de las aulas de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Lcda. Silvana Escobar, Analista Financiera, informe del procedimiento a seguir, para la reposición de las tarjetas magnéticas según requerimiento de los señores: Dra. Ana Burgos, Dr. Juan Vargas y Sr. Hurgo Zurita.

2.8. Se da lectura al oficio No. C. CARRERA/MVZ -016, de 27 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Alfonso Molina H., Presidente de Consejo de Carrera, quien informa, que en sesión ordinaria de 26 de enero de 2019, se conoció los Sílabos y los Micro currículos correspondientes al período académico 2019-2019 y resolvió validar los documentos presentados y remitirlos al Consejo Directivo para su aprobación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los Sílabos y Micro currículos correspondientes al período académico 2019-2019, validados por el Consejo de Carrera.

2.9. Se da lectura al oficio No. 76 DC-FMVZ, de 27 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera, mediante el cual, pone en conocimiento del Consejo Directivo, un borrador de la propuesta de carga horaria de la Dra. Lucía Cabascango, para el período académico 2019-2019, a fin de considerar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el pedido del Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera, y solicitar al señor Rector, se sirva autorizar la suscripción de un contrato de servicios ocasionales a tiempo completo o adenda al contrato de servicios ocasionales medio tiempo que se encuentra vigente hasta diciembre de 2019, a favor de la Dra. Lucía Cabascango Martínez, para las cátedras Inmunología y Patología General, a partir del 1º de abril de 2019.

3. VARIOS

3.1. Dr. Alfonso Molina.- Manifiesta que es necesario se tome una decisión sobre el control de asistencia a través del reloj biométrico.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que en sesión de 3 de octubre de 2018 Consejo Directivo resolvió, que mientras se aprueban los horarios de los docentes, el informe de novedades de asistencia del reloj biométrico, se elabore en base al tiempo de dedicación; esto es: tiempo completo 40 horas, medio tiempo 20 horas y tiempo parcial 10 horas. Varios docentes entregaron en Secretaría el horario en el que incluyeron las horas/clase presencial y las demás actividades de docencia de acuerdo al tiempo de dedicación con sumilla del señor Director de Carrera; inclusive los docentes que cuentan con reducción de carga para elaborar la investigación dentro de los programas de doctorado que se encuentra cursando, presentaron el horario con sumilla del Director, sobre esa base ha venido realizando los informes y enviando a la Unidad de Gestión las novedades. Indica además, que el Instructivo para la aplicación de Carga Horaria Docente, en la Disposición General Novena establece que: *"Dado que el seguimiento será por verificación de las actividades, el reloj biométrico sólo será medio de verificación de horas de clases presenciales en aula y tutorías..."*. Solicita a Consejo Directivo disponga la base sobre la cual se elaborarán los reportes de asistencia de docentes.

Dr. Eduardo Aragón.- Sugiere que se mantenga el mismo sistema de control y elaboración de los informes de asistencia de los docentes, es decir, registro en el reloj biométrico, todas las actividades de docencia, no únicamente las horas de clase y tutorías.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) **Ratificar la obligatoriedad del cumplimiento de los horarios aprobados por Consejo Directivo.**
- b) **Aprobar el control de asistencia de los docentes en base a tiempo de dedicación (tiempo completo 40 horas, medio tiempo 20 horas y tiempo parcial 10 horas), para lo cual, cada profesor entregará en Secretaría, el horario individual sumillado por el Director de Carrera.**

3.2. Dra. Dolores Pullas.- Informa que en sesión de Consejo Directivo anterior, se resolvió enviar en digital a los señores Miembros de Consejo Directivo, los informes presentados por los doctores: Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Alfonso Molina Hildago, Director de Carrera; y, Freddy Proaño Pérez, Director de Consejo de Posgrado, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de este Organismo; así como también, solicitar al Dr. Eduardo Aragón, Decano, presente el informe de labores.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los informes de labores presentados por los doctores: Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Alfonso Molina Hildago, Director de Carrera; y, Freddy Proaño Pérez, Director de Consejo de Posgrado.

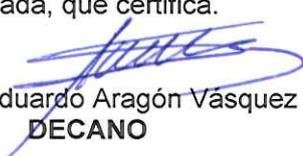
3.3. Dra. Dolores Pullas.- Informa que se encuentra pendiente la aprobación del "Orgánico Estructural" y "Orgánico Funcional" de la Facultad, documentos que fueron enviados en digital a los señores miembros para revisión y discusión. Es preciso informar que son documentos con los que debe contar la Facultad, incluso Auditoría ha solicitado y no ha sido posible entregar.

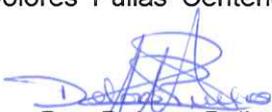
Se procede a analizar y discutir el Orgánico Estructural

Se resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar el Orgánico Estructural de la Facultad
- b) Remitir el documento aprobado a los señores miembros de Consejo Directivo, Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Javier Vargas, a fin de que se sirvan elaborar el Orgánico Funcional, asignando las actividades de acuerdo Orgánico Estructural, para lo cual se sugiere observar a la normativa vigente.

Siendo las 15h45, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
10 ABR. 2015

Consejo Directivo, sesión de -----
Resolución: Con observación


SECRETARIO - ABOGADO

